

■ ACTUACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento de los compromisos asumidos en el programa de gobierno del Rector, la Oficina de Control Interno (en adelante OCI) ha actuado durante 2014 como una unidad cuyas intervenciones resultan necesarias para lograr que los objetivos de las actuaciones en el ámbito económico-financiero se realicen de acuerdo con los principios de buena gestión financiera y, en especial, los previstos en la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.

A lo largo de 2014, el enfoque del trabajo de esta oficina ha seguido, como en ejercicios anteriores, dirigiéndose, además de hacia la fiscalización y el control de legalidad, hacia el asesoramiento y la seguridad en el uso eficiente y racional de los recursos.

Se ha continuado poniendo énfasis en el control de la contratación administrativa a través del asesoramiento sobre aplicación de la normativa, así como a la labor desempeñada para garantizar que los procesos de contratación pública se ajustasen a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, y de asegurar una eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios mediante la exigencia de la definición previa de las necesidades a satisfacer, la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta económicamente más ventajosa. De igual modo, esta oficina ha continuado el asesoramiento sobre elegibilidad de gastos, con objeto de evitar expedientes de reintegro de subvenciones provocados como consecuencia de deficiencias en la ejecución, y ha apoyado a los centros gestores del gasto a través de asesoramiento sobre aplicación de la normativa económico-financiera.

Las actuaciones de control realizadas por la OCI durante el ejercicio 2014 se han desarrollado bajo la programación plasmada en el Plan de Control Interno, Auditorías y Otras Actividades, aprobado por Resolución del Rector de 6 de febrero de 2014.

El Plan de Control Interno, vinculado a la dimensión óptima de la plantilla, se instrumentó en tres grandes apartados: control previo, control posterior y otras actividades. Su desarrollo, basado en la definición de unos objetivos de control por áreas de riesgo, abarcaba un total de 26 diferentes actuaciones de las cuales se han acometido las siguientes:

■ Control previo

Fiscalización limitada previa

■ Actuaciones en el Área de Tesorería:

Intervención formal de la ordenación del pago e intervención material del pago de alrededor de 700 propuestas formalizadas para su cargo en las cuentas de tesorería de la Universidad.

En la fase de intervención formal de la ordenación del pago se ha verificado que las órdenes de pago por confirming, transferencias o cheques se dictaron por órgano competente, se ajustaron al acto de reconocimiento de la obligación y se han acomodado a la disposición de los fondos existentes en la Tesorería de la Universidad.

En la intervención material se ha comprobado la real y efectiva aplicación de los fondos públicos verificando la identidad del perceptor y la cuantía del pago.

■ Actuaciones en el Área Económica:

Iniciación y modificación de fondos de anticipos de caja fija.

Se verificó que el importe de 1.767.000,00 euros consignados en la Resolución de Gerencia de 09 de enero de 2014 para la apertura de 31 cajas habilitadas no sobrepasó el 7% del total de la consignación contemplada en el presupuesto para gastos corrientes en bienes y servicios.

Concesión de subvenciones genéricas.

Se ha realizado un control sobre 325 expedientes de gastos relativos a becas y ayudas tramitadas en el ejercicio 2014 cuyo importe global de los mismos ha ascendido a 8.202.796,00€.

En dichos expedientes se ha verificado:

- La existencia de crédito presupuestario adecuado a la naturaleza del gasto u obligación contraída.
- Que las obligaciones o gastos se generaron por órgano competente.

Para el desarrollo de esta actuación de control se elaboró una instrucción técnica denominada "Guía de Fiscalización de subvenciones y premios".

Fiscalización previa plena

▪ Actuaciones en el Área Económica

Fiscalización de expedientes de gasto que han conllevado transferencia al exterior de importes igual o superior a 18.000 euros, realizadas durante el ejercicio 2014 con cargo a créditos de los programas presupuestarios 422D Y 541A.

En total se fiscalizaron 7 expedientes de los cuales, 4 fueron imputados al capítulo 7 por importe de 418.030,59 €, y 3 al capítulo 4 por importe de 63.736,00€.

Fiscalización de gastos como consecuencia de obras e instalaciones de importe igual o superior a 18.000,00€ e inferior a 50.000,00€ y gastos de importe igual o superior a 18.000,00€ relativos a suministros y servicios no ejecutados mediante procedimiento de contratación.

Se ha realizado el control de:

- 27 expedientes de gasto de obras cuyo importe ha ascendido a 1.252.269,06€.
- 16 expedientes de gasto de suministros correspondientes a adquisiciones formalizadas a través de Compras Centralizadas del Ministerio de Hacienda y Administración Pública, ascendiendo el importe de los mismos a 1.625.376,73€.
- 10 expedientes de gastos relativos a la adquisición de bases de datos bibliográficas y revistas electrónicas cuya cuantía global ascendió a 817.220,34€.

▪ Actuaciones en el Área de Contratación y Gestión Patrimonial

Fiscalización de la contratación administrativa.

Se ha realizado la fiscalización, en las fases de autorización y adjudicación del gasto, de alrededor de 75 expedientes de contratación iniciados en el ejercicio 2014 mediante procedimientos abiertos o negociados, en torno a 15 expedientes de contratos prorrogados, 777 expedientes de ejecución de gastos correspondientes a expedientes de contratos iniciados en el presente ejercicio y aquellos otros que habiendo sido formalizados en ejercicios anteriores parte de su ejecución se ha desarrollado durante el presente ejercicio. También se han fiscalizado unos 70 expedientes finalizados con el objetivo de emitir informe sobre la devolución de la garantía que es preceptiva depositar en todo expediente de contratación.

▪ Actuaciones en el Área de Investigación

Gestión económica y ejecución de gastos.

Se ha desarrollado durante los meses de enero y febrero la fiscalización de 442 expedientes de gastos superiores a 250 euros, ejecutados en Proyectos, tanto del Plan Nacional como del Plan Andaluz de Investigación, con el fin de asegurar la elegibilidad de los mismos en aras de conseguir la adecuada justificación económica de las subvenciones recibidas, en las fechas establecidas. El volumen total de gasto controlado ascendió a 653.740,24 €, no destacándose incidencias significativas.

▪ Actuaciones en el Área de Recursos Humanos

Fiscalización previa plena de unos 600 expedientes de liquidación de retribuciones extraordinarias abonadas de forma ocasional al personal de la Universidad de Granada durante el ejercicio 2014, de las cuales se han emitido informe de aquellas propuestas por importe igual o superior a 1.000 euros con cargo a cualquier centro de gasto. El volumen de gasto controlado ronda el importe de 1.500.000,00 €.

Esta actuación consistió en comprobar que:

- El órgano proponente era el adecuado.
- La propuesta realizada se adecuaba a lo dispuesto en la normativa vigente.
- La documentación que se acompañaba justificaba los datos recogidos en el Expediente.
- Existiese crédito adecuado y suficiente en la fecha de emisión del informe.

■ Control posterior

Control financiero permanente

▪ Actuaciones en el Área Económica

Fiscalización por muestreo de la rendición y aprobación de cuentas de anticipos de caja fija del ejercicio 2014.

Esta actividad de control, al término del ejercicio 2014, se encuentra aun sin finalizar. De la misma se ha realizado: la memoria de planificación, el plan de trabajo, la selección de una muestra representativa sobre la población de expedientes tramitados a través de las cajas habilitadas durante el primer semestre del ejercicio y la elaboración de los papeles de trabajo necesarios para el inicio del trabajo de revisión. Se estima que en el ejercicio 2015 se emitirán los informes provisionales y definitivos.

Fiscalización por muestreo de gastos y pagos realizados mediante Tarjeta Electrónica de la Universidad de Granada con cargo a los programas presupuestarios del ejercicio 2014 321B, 422D y 541A.

Esta actividad de control se encuentra aun sin finalizar. De la misma se ha realizado la memoria de planificación, el plan de trabajo, la selección de una muestra representativa de la población de expedientes tramitados durante el primer semestre del ejercicio, para la justificación de los pagos realizados a través de tarjetas, elaboración de papeles de trabajo e inicio del trabajo de revisión de la muestra seleccionada. Se estima que en el ejercicio 2015 se emitirán los informes provisionales y definitivos.

▪ Actuaciones en el Área de Investigación y económica

- Asesoramiento, control y justificación de expedientes de subvenciones recibidos de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- Asesoramiento y control de subvenciones de investigación recibidas a través de proyectos europeos.

▪ Actuaciones en el Área de Tesorería

Fiscalización de la justificación de gastos ejecutados mediante pagos a justificar durante el ejercicio 2014 y de los realizados en años anteriores.

A la finalización de la actividad que los originó, se ha realizado un control de la cuenta justificativa de los mismos, a efectos de mantener regularizada la situación administrativa y contable de éstos, siendo necesario el envío de 219 requerimientos de documentación, no aportada en su debido momento. De los expedientes controlados, han sido justificados un total de 506 cuyo importe asciende a 548.719,81 €.

▪ Actuaciones de control financiero a demanda de Órgano Competente o a iniciativa propia de la OCI.

A demanda de Órgano Competente:

- Informe sobre gastos protocolarios realizados entre el 01/01/2014 y el 09/10/2014.

A iniciativa propia de la OCI:

- Informe sobre fiscalidad de indemnizaciones por gastos de desplazamientos, alojamiento y manutención del personal externo a la Universidad de Granada.

- Informe sobre fraccionamiento de gastos correspondientes a varios Centros de Gasto de la estructura contable de la Universidad.
- Informe negativo de aumento de subvención.
- Informe desfavorable sobre tramitación de precios públicos.

Auditorías

Auditorías de cumplimiento:

- **Actuaciones en el Área Económica:**

Cuentas justificativas de anticipos de caja fija del ejercicio 2011, 2012 y 2013. Cuentas justificativas.

Esta actividad de control fue iniciada en el ejercicio 2013 y se encuentra aun sin finalizar. De la misma se ha realizado la memoria de planificación, el plan de trabajo, la selección de una muestra representativa de la población de expedientes tramitados a través de las cajas habilitadas en el ejercicio 2011, 2012 y 2013, elaboración de papeles de trabajo e inicio de trabajo de revisión de la muestra del ejercicio 2012. Se estima que durante el ejercicio 2015 se emitirán los informes provisionales y definitivos correspondientes.

Gastos y pagos de los programas presupuestarios realizados mediante Tarjeta Electrónica de la Universidad de Granada correspondientes a los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

Esta actividad de control, aun sin finalizar, ha sido iniciada en el segundo semestre del ejercicio 2014. De la misma se han realizado: la memoria de planificación, el plan de trabajo, la selección de una muestra representativa de la población de expedientes tramitados para la justificación de los pagos realizados a través de tarjetas de los tres ejercicios, elaboración de papeles de trabajo e inicio de trabajo de revisión del ejercicio 2011. Se estima que en el ejercicio 2015 se emitirán los informes provisional y definitivo correspondientes.

- **Actuaciones a demanda de Órgano Competente o a iniciativa propia de la OCI.**

A iniciativa propia de la OCI:

Se concluyó el informe de la auditoría sobre indemnizaciones por razón de servicio, realizadas con cargo a determinados proyectos de excelencia, para verificar la elegibilidad de los gastos llegándose a la conclusión de la procedencia del reintegro de las indemnizaciones percibidas, que ascendieron a 5.494,94 €, por las siguientes causas:

- No contar con la necesaria autorización de la comisión en su debido tiempo.
- Falta de aportación de la debida y suficiente justificación del gasto realizado.

■ **Otras actividades**

De control

Actuaciones en el Área de Contratación y Gestión Patrimonial

Asistencia a unas 95 sesiones de mesas de contratación programadas durante el ejercicio a efectos de efectuar el control de legalidad de las mismas.

Actuaciones en el Área Económica:

- Elaboración de informes sobre expedientes de modificación presupuestaria propuestos a los órganos de gobierno de la Universidad para su aprobación relativos al ejercicio 2013 y 2014.
- Control material de inversiones. Asistencia al acto formal de recepción o conformidad para la comprobación material de la inversión de obras de cuantía superior a 200.000 € más IVA y suministros o servicios de cuantía superior a 100.000 € más IVA.

En total se han materializado unas 40 asistencias en las que han sido recepcionados suministros y servicios por importe aproximado de 11.400.000,00 €, impuestos incluidos, y 11 expedientes de obras cuya cuantía ha superado el importe de 105.000.000,00€, impuestos incluidos.

Calidad y mejora, divulgación, contrato programa y otras:

Actuaciones en calidad y mejora y contrato programa:

- Mantenimiento de la web de la OCI.
- Elaboración y actualización de procedimientos operativos.
- Acciones específicas para la consecución de los objetivos fijados en el Contrato Programa.

Actuaciones en divulgación:

- A través del Área de Formación del PAS, se ha coordinado y participado en las “Jornadas de Gestión Económica 2014”.
- Se ha informado a la Comunidad Universitaria en temas relativos a la gestión económica, ampliando el apartado de preguntas frecuentes en la web de la OCI.
- Mantenimiento del apartado de consultas de la Web de la OCI, llegando a dar respuesta escrita a más de 300 cuestiones formuladas sobre diversos temas de gestión económica.